

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

HÉCTOR PALENCIA RUBIO, JOSÉ ALBERTO HERRERO BONO, BELLA VERANO DOMÍNGUEZ, CELSO DELGADO ARCE, ÓSCAR RAMAJO PRADA, ESTHER LLAMAZARES DOMINGO, ANA MARTÍNEZ LABELLA, CRISTINA TENIENTE SÁNCHEZ, LUIS MARIA BEAMONTE MESA, TOMÁS CABEZON CASAS, MARIA SOLEDAD CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, JAVIER MERINO MARTÍNEZ, JUAN ANTONIO ROJAS MANRIQUE, diputados por las provincias de Ávila, Teruel, Huelva, Ourense, Zamora, Asturias, Almería, Cáceres, Zaragoza, Soria, Sevilla, La Rioja y Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

El 22 de julio de 2024 la estación de Madrid Chamartín Clara Campoamor ha vivido una nueva jornada de caos ferroviario, produciéndose importantes retrasos en muchos trenes y grandes aglomeraciones de usuarios indignados por tan lamentable situación cuando, además, miles de españoles comienzan sus vacaciones de verano.

Tanto los propios usuarios en las redes sociales como los medios de comunicación se han hecho eco de la situación, denunciando el caos total, la falta de información a los viajeros y que en la estación se vivía una enorme aglomeración de personas, con altas temperaturas -muchos pasajeros se quejaban de falta de aire acondicionado- y escasez de agua.

- ¿Qué motivos han provocado esta nueva jornada de caos ferroviario?
- ¿Qué soluciones o alternativas han sido adoptadas?

- ¿Qué trenes se han visto afectados?
- ¿Qué retrasos han sufrido cada uno de dichos trenes?
- ¿Qué importe se prevé que deberá devolver Renfe a los usuarios como consecuencia de estos retrasos?
- ¿Qué importe hubiera tenido que devolver Renfe con los criterios de puntualidad anteriores a su última modificación?
- ¿Entiende el Gobierno la indignación de los usuarios?
- ¿Se va a adoptar alguna medida para evitar que se vuelvan a repetir semejantes episodios?

Madrid, 24 de julio de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS